



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días. Buenos días a todos. Señor consejero, equipo del señor consejero. Gracias a todos por haber acudido hoy aquí, a esta su casa.

Y, sin más, damos comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda en la primera sesión del día 17 de noviembre.

Único.- Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muy buenos días. Punto único del orden del día. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno. Finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de 30 minutos.

En primer lugar, exposición oral del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Una breve nota por mi parte en el sentido de que tienen ustedes el tiempo suficiente y acordado, a partir del cual les aviso y les doy 30 segundos más en el que les apagó el micrófono.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Muy buenos días presidente, Mesa; buenos días a todos miembros de la Comisión y, por supuesto, saludo también a mis compañeros de consejería.

Un año más comparecemos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria para presentar las líneas principales del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el año 2022.

Desde el principio de esta legislatura la consejería que dirijo ha apostado por la fusión de dos políticas tan importantes para Cantabria, como son la política medioambiental y las políticas de apoyo al sector primario. Y eso se refleja actualmente en nuestro presupuesto, permitiéndonos interactuar en el territorio de una forma homogénea para que, en el marco del Pacto Verde Europeo, lograr la máxima eficiencia en el uso de los fondos extraordinarios de mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea; acelerar la transición hacia la economía circular y la bioeconomía como herramienta en la lucha contra el cambio climático y el despoblamiento en nuestras zonas rurales.

Comparezco ante esta Comisión acompañado de alguno de los miembros de mi equipo, estando todos ellos a disposición para aclarar cualquier duda que se pueda plantear.

En el presente ejercicio, doy la bienvenida al miembro de VOX, debemos destacar que nuevamente nuestro presupuesto vuelve a aumentar de forma significativa respecto al ejercicio anterior, consolidando de esta forma unas políticas que nos permiten continuar prestando el apoyo suficiente al sector primario, para mantener el nivel o intentar mantener el nivel de renta demandado por el sector, así como seguir ejecutando el resto de las políticas que hemos puesto en marcha durante esta legislatura.

El presupuesto del 22 se incrementa en 10.209.667 euros, es decir, el 7,11 por ciento, respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar un presupuesto total de 153.730.100 euros.

En este presupuesto, ya lo adelanto, tiene su reflejo el mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, que aglutina partidas por importe de más de 7.000.000 de euros, que van a contribuir a reforzar las políticas que ya estábamos desarrollando, especialmente en materia de biodiversidad y medio ambiente.

Estamos empeñados en modernizar nuestro medio rural, intentando superar el maltrato que sufrió el sector primario y agroalimentario durante cuatro años de Gobierno, cuando el presupuesto de esta consejería se instaló en un continuo descenso de sus partidas presupuestarias, que se desplomaron hasta un 35 por ciento, en la legislatura del 11 al 15.

Junto con los programas de inversión e infraestructuras agrarias y mejorar ganaderas, así como sostenibilidad del sector agrario, tenemos como prioridad el fomento del sector acuícola y pesquero, así como el refuerzo de la industria transformadora de los productos agroalimentarios y pesqueros, sin olvidar la importancia de seguir promocionando nuestros productos agroalimentarios y especialmente, la marca "alimentos de Cantabria".

El presupuesto tiene como objetivo prioritario el aumento de la renta de los profesionales del sector primario, para continuar reduciendo la desigualdad entre el medio rural y el medio urbano, así como para mejorar el nivel medio de renta de la población rural y poner freno al despoblamiento y al envejecimiento de nuestras zonas rurales.

El presupuesto del daño 22 continuaremos pronunciando, profundizando -perdón-, en la integración de las políticas de biodiversidad y de medio ambiente, como herramienta para el progreso social y económico, así como para la mejora de la calidad ambiental y conseguir de esta forma una transición ecológica justa, social y territorialmente equilibrada.

Por ello es necesario destacar que en el presupuesto se apuesta claramente por dos de los principales instrumentos transversales para el desarrollo de Cantabria, como son: la actualización de la estrategia de cambio climático y la nueva estrategia de economía circular, y bioeconomía, claramente vinculados con los objetivos del Pacto Verde Europeo y poniendo de manifiesto que cumplimos el compromiso establecido al principio de esta legislatura de trabajar en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y que ambas estrategias sean una realidad al final de la misma.

Seguirán siendo instrumentos claves de la consejería, el Plan de prevención y lucha contra los incendios forestales, las actuaciones en los espacios naturales protegidos, la lucha contra las especies invasoras, el Plan de gestión del lobo y la promoción de la sensibilización y educación ambiental.

Además, continuaremos a través de la empresa pública MARE, el proyecto de implantación de recogida selectiva de materia orgánica, el quinto contenedor, avanzando en una mejor integral de la política de residuos de nuestra comunidad autónoma.

Como bien saben sus señorías, las políticas que se ejecutan en esta consejería se financian tanto con la dotación presupuestaria anual, como con los fondos extrapresupuestarios, por estar financiados exclusivamente por el Fondo europeo agrícola garantía, la garantía agraria, FEAGA, o la cofinanciación por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta es una particularidad de esta consejería que la convierte en forma ordinaria y receptora distribuidora de la mayor cantidad de los fondos europeos.

De esta forma, en el 2022 la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente gestionará aproximadamente un total de 218.000.000 de euros. Una gran parte de ellos vinculados al PDR, que ha sido prorrogado por la Comisión Europea hasta el 31 de diciembre del 2022.

En el presente ejercicio, gracias a la aportación de los fondos europeos, del mecanismo de recuperación y resiliencia, hemos conseguido incrementar los gastos de capital hasta alcanzar el 33,15 por ciento, un total de 50.963.886 euros, esperando dinamizar con este apoyo nuestros sectores de actuación, y ello a pesar del importante peso que tiene nuestro presupuesto, los gastos corrientes, al ser esta la consejería con mayor plantilla de personal dentro del sector administrativo y la tercera más numerosa del Gobierno de Cantabria.

El mayor incremento del presupuesto afecta a las inversiones reales, que se incrementan en 5.769.036 euros, el 39,86 por ciento, poniendo de manifiesto que el elemento diferenciador de esta consejería sigue siendo la dinamización y transformación del sector rural.

En el presente ejercicio, además de los tradicionales nueve programas de gasto, se suma uno nuevo vinculando a los foros, a los fondos europeos con 7.015.223 euros, distribuidos en tres servicios presupuestarios.

El programa con mayor dotación es el programa de calidad ambiental, 456-B con 44.461.821 euros, que representa el 29,18 por ciento del presupuesto total.



El programa de mayor crecimiento es el programa 403-A, 13-A desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, que se incrementa en un 8,28 por 100, hasta los 509.085 euros, y permitirá apoyar la dinamización y modernización del sector agroalimentario, destacando asimismo el incremento del programa 456- C, protección del medio natural y aprovechamientos forestales, que aumenta el 5,11 por ciento, hasta 1.900.185 euros.

Todas las direcciones generales han visto incrementado su presupuesto, creciendo la Dirección General de Ganadería, el 4,88, la Dirección de desarrollo Rural, el 8,17, la de Pesca y Alimentación el 2,79, la de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, el 9,18 por ciento.

Después de este repaso general a los grandes números del presupuesto, quisiera detallar las notas más destacadas de la política que ejecutarán las distintas direcciones generales.

Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, gestionará en el 2022 un presupuesto de 89.098.369 euros; el 58 por ciento del presupuesto global de la consejería, con un aumento de sus créditos para el año 22, de: 7.499.882 euros, un 18 por ciento.

El presupuesto del 22 se incluye fondos extraordinarios de mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, por importe de 5.199.000 euros, que se comprometerán en el próximo año en ocho líneas de actuación. Y que se ajustan a las condiciones y criterios establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, para el reparto de los fondos correspondientes del componente cuatro del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Si excluimos los capítulos de personal y gastos corrientes, contarán en el 2022 con 24.542... -perdón- 24.542.186 euros, para inversiones y subvenciones; un 35,47 más que en el 21.

Esta dirección general gestiona dos programas presupuestarios ordinarios. El programa de calidad ambiental contará con un presupuesto de 44.862.518 euros y el programa de protección al medio natural y aprovechamientos forestales, que experimenta un incremento del 4,9 por ciento, alcanzando los: 39.036.851 euros.

Los mayores incrementos se producen en ambos programas, en el capítulo 6, de inversiones, con un 114 por ciento del aumento de la calidad ambiental, que pasa a algo más de 650.000 euros, en el 2021... -perdón- De esa cifra que acabo de decir, a 1,4 millones, en el 2022. Y un incremento del 10,5 por ciento, en protección del medio natural y aprovechamientos forestales. Lo que supone superar los 8 millones de euros frente a los 7,2 del año 21.

Debo destacar especialmente dos retos para esta legislatura que derivan de la Declaración de Emergencia Climática, acordada por el Consejo de Gobierno en diciembre del año 2019. La revisión y actualización de la estrategia de acción frente al cambio climático para incorporar los nuevos escenarios y objetivos establecidos por la Unión Europea y el impulso a la elaboración de la nueva estrategia de economía circular y de economía de Cantabria. Sin olvidar el plan estratégico ambiental de la cuenca Saja-Besaya, que está en una fase muy avanzada de elaboración y que será una herramienta para aunar recuperación económica y recuperación ambiental.

Como el año pasado, en el programa de calidad ambiental, una parte muy significativa del presupuesto total va destinado a dotar los encargos a la empresa pública MARE; en concreto: 36.237.551 euros, el 80,77 por ciento del total del programa. Que permiten el mantenimiento de las actuaciones de recogida y tratamiento de residuos de las instalaciones existentes y sus medios humanos y materiales; una cifra similar a la del año pasado.

La principal variación en el 22, en cuanto a las aportaciones a MARE, se produce en el capítulo de transferencias de capital, con una consignación de un millón de euros para obras y mejoras en el vertedero de Meruelo, con un incremento en ese capítulo respecto al 21, del casi 30 por ciento.

Las inversiones más importantes del programa de calidad ambiental se centran en la ejecución de proyectos de infraestructuras ambientales y restauración de áreas degradadas, con una cuantía total prevista de 1.153.699 euros, que prácticamente duplica el presupuesto del 21, para actuaciones en Limpias, Hermandad de Campoo de Suso, Ribamontán al Mar y Campoo de Yuso.

Se mantienen las ayudas para los ayuntamientos destinadas a la limpieza de playas rurales con 300.000 euros. Y para la organización económicas y sociales en materia de medidas de la estrategia del cambio climático e impulso a la economía circular.

Respecto al programa de protección al medio natural y aprovechamientos forestales, este presupuesto apuesta por la consolidación de las líneas prioritarias de la legislatura; prevención y lucha contra los incendios forestales, red de espacios naturales protegidos, lucha contra especies invasoras y la gestión del lobo.

Las inversiones y subvenciones en materia forestal, tanto en el desarrollo del Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales como en las actuaciones de tratamientos silvícolas, mejora de bosques, extracción de biomasa,

infraestructuras forestales y apoyo a las entidades del sector, ascienden en el presupuesto ordinario a 3.950.000 euros, destacando los 2.470.000 euros destinados específicamente a la prevención y extinción de incendios.

El impulso de la red de espacios naturales protegidos con inversiones y subvenciones en la red, incluyendo Natura 2000 y Parque Nacional de los Picos de Europa, el apoyo al programa Naturea, de la Red Cántabra de Desarrollo Rural; la construcción del Centro de Interpretación del Parque Natural de Oyambre y la Casa Pozo; iniciativas ya consolidadas de sensibilización e información ambiental, como el Festival de la migración de aves en Santoña y la Feria Internacional de Ecoturismo de Noja, entre otras actuaciones. Suman un total todo de casi 3,2 millones de euros. A lo que hay que añadir la nueva red de centros de interpretación de patrimonio natural de Cantabria, que supondrá el 22, algo más de 900.000 euros, del contrato de atención al público en los ocho centros que integrarán la red.

La lucha contra las especies invasoras mantiene tanto la aportación de 300.000 euros al Life cortadeira, para contribuir a los trabajos de eliminación que realizan AMICA, AMPROS, SERCA y SEO/Bird Life, como las inversiones en proyectos de eliminación en espacios protegidos: 175.000 euros.

Está previsto complementar las ayudas para las entidades locales, en el trapeo de avispa asiática, con ayudas para la eliminación de las plantas invasoras como el plumero, pasando de la partida presupuestaria de 150.000 a 300.000 euros.

Y, por último, el desarrollo del plan de gestión del lobo, que cuenta con un presupuesto total de inversión y ayudas de un millón de euros, destinados a los ganaderos: 750.000 euros para el pago de servicios ambientales de la ganadería extensiva y 200.000 euros para ayudas de medidas preventivas de los daños, que incluye también las medidas para prevenir daños producidos por el oso pardo. 50.000 euros más, se destinan al seguimiento de la especie en nuestra región, de acuerdo en lo previsto en el plan de gestión.

Además, hay que tener en cuenta el coste de la póliza de seguro para hacerse cargo de las indemnizaciones por daños producidos de la fauna silvestre, que asciende a 750.000 euros. En definitiva, el desarrollo del plan de gestión del lobo tiene un impacto presupuestario para el 22, de 1.750.000 euros.

Como antes indicaba, en el caso de la Dirección General de Biodiversidad, resultan de gran relevancia los efectos presupuestarios de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, que esta dirección general supone en el 22, un total de 5.199.000 euros, que se comprometerán el próximo año en ocho líneas de actuación.

Estas ocho líneas son las siguientes. Mejora de la biodiversidad, infraestructuras de información en espacios protegidos, de zonas periurbanas, de la cuenca Saja-Besaya y el arco de la bahía de Santander: 250.000 euros. Reforzamiento del corredor ambiental de la vía verde del Besaya, 250.000 euros. Infraestructuras en zonas críticas para incendios forestales, 1.110.000 euros.

Reforestación, mejora de la capacidad productiva de los bosques y ordenación forestal: 750.000. Mejora del uso público de parques naturales: 200.000. Mejora del uso público en el Parque Nacional de Picos de Europa, 1.924.000 euros. Inversiones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, 1.385.000. Modificación de tendidos eléctricos causantes de electrocución de especies avifauna amenazadas: 330.000.

Si consideramos los fondos europeos disponibles en el 22 y las inversiones y ayudas ya contempladas en los presupuestos ordinarios de la dirección general, las actuaciones en infraestructuras ambientales, corrección de tendidos eléctricos, recuperación de áreas degradadas y control de especies invasoras, contarán con un presupuesto de: 2.553.699 euros. Destinando 5.810.000, a las inversiones y ayudas forestales y al desarrollo del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales. Y 6.609.000, a la red de espacios naturales protegidos y a la promoción de conocimiento e información sobre el patrimonio natural de Cantabria.

La Dirección General de Desarrollo Rural, los dos programas presupuestarios que competen a esta dirección de Desarrollo Rural son objetivos muy muy diferentes. Tienen un presupuesto total de 20.092.532 euros. Debe incorporarse a esta cuantía las cantidades procedentes de los fondos de recuperación y resiliencia, que ascienden a: 1.666.223 euros. Incrementándose de esta manera el presupuesto de la dirección general, en un 8,1 por ciento hasta alcanzar la cifra de: 21.758.755 euros.

Además, con la prórroga aprobada, el actual periodo de la PAC durante los ejercicios 21 y 22, estas cuantías se van a ver incrementadas con los correspondientes fondos FEADER y de la Administración General del Estado. De tal manera que se mantendrá la misma intensidad de ayudas que en el ejercicio 21. Incrementándose significativamente las cuantías, en el capítulo de inversiones para el desarrollo rural.

En el año 22 se mantiene la intensidad de ayudas correspondientes al PDR, como he dicho, junto a un aporte extraordinario, extrapresupuestario, de aproximadamente 4,5 millones de euros, correspondientes a los fondos NEXTGeneration de desarrollo rural. A cambio, se incrementa el esfuerzo presupuestario del 21: en las líneas de inversión

de infraestructuras agrarias, destinadas a la mejora de caminos y apoyos a la concentración parcelaria hasta un 39 por ciento, destinándose en esta ocasión 1.450.000 euros.

A ese esfuerzo se añaden las ayudas destinadas a las entidades locales para instalación energética y medidas de ahorro y eficiencia energética, que se financiarán con fondos FEADER-EURI, de tal manera que se podrá atender a un número muy superior de entidades solicitantes.

Destacar también el incremento de un 18 por ciento, en las partidas destinadas a la modernización de explotaciones con los planes de mejora y la primera instalación de jóvenes.

Se mantiene la importante partida destinada al desarrollo local, participación de los grupos LEADER, que este año se ve incrementada, llegando a los 4.111.761 euros, consolidándose el crecimiento iniciado en ejercicios anteriores. Apostamos por el trabajo en el territorio de los 5 GAL.

Se mantiene el programa específico para la promoción de la innovación a la formación al sector agrario, con un montante de 3.229.402 euros.

En relación con las ayudas al PDR, recogidas en el capítulo 7, transferencias de capital, están aseguradas con la nueva entrada de fondos extrapresupuestarios FEADER, para cofinanciar las medidas de desarrollo rural. Los compromisos con nuestros agricultores y ganaderos, se mantienen en la misma intensidad que durante todo el periodo de desarrollo del programa de desarrollo rural de Cantabria.

Las ayudas correspondientes al Fondo europeo agrícola de garantía agraria, el FEAGA, para el año 2022, superarán los 44 millones de euros. Destacando entre esas ayudas: el pago básico y las primas ganaderas al vacuno de carne, vacas nodrizas y al vacuno lechero. Junto a ellas, las ayudas cofinanciadas en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, con más de 15 millones de euros de gasto público, están destinados a cofinanciar las medidas de desarrollo rural de la solicitud única, zonas con limitaciones naturales, razas locales, producción ecológica, etcétera. Además de las ayudas de modernización, planes de mejora y primera instalación de jóvenes.

En resumen, estamos hablando de más de 50 millones de euros en ayudas extrapresupuestarias al sector agrario.

La dirección general de Ganadería. La Dirección dispondrá en este ejercicio de 15.533.020 euros. Lo que supone un incremento del 4, 89 respecto al ejercicio anterior. Se mantiene en las mismas líneas de ayudas que en el año 21, reforzando algunas de ellas.

Se refuerza la ayuda para el apoyo a la producción de leche ganado vacuno, ligado a la tierra, línea que se implantó por primera vez en el año 2020 y que pone en valor el aprovechamiento de recursos pastables que ofrecen nuestra región a la producción láctea.

En el próximo ejercicio, esta línea de ayudas se ampliará también para el ganado ovino y caprino de producción láctea, contando para ello con una dotación global de 750.000 euros.

Mantenemos la línea de ayuda destinadas a apoyar la recogida de leche de explotaciones ganaderas ubicadas en zonas despobladas, con una cuantía similar al periodo anterior de 180.000 euros.

De igual forma, se mantiene la financiación íntegra de los costes derivados del programa de control, rendimiento lechero y el análisis de calidad de leche cruda, a los que se destinan en este ejercicio un total de un 1.250.000 euros. Así como los 50.000 euros destinados a la ayuda para el genotipado de terneras de vacuno lácteo.

En total se destinan 2.130.000, euros, apoyo a los productos del sector vacuno, ovino y caprino de leche de nuestra región.

En relación con el vacuno de carne, se mantienen las líneas de ayudas destinadas al fomento de la requería de razas cárnicas puras con 300.000 euros. Y se refuerza la ayuda destinada a estimular cebo de terneros machos de vacuno autóctono, con una dotación de 180.000 euros. Con un incremento de 20.000 euros, en relación al periodo anterior.

Se refuerzan las líneas de ayudas destinadas a la apicultura, un incremento del 20 por ciento en su cuantía. Asimismo, se mantienen las líneas de apoyo a los cunicultores y ganado ovino autóctono.

Mantenemos la partida destinada al Plan de fomento de los seguros agrarios. Con una dotación de 1.600.000 euros, como subvención a la suscripción de la póliza de seguros agrarios.

Mantenemos nuestro apoyo a las distintas asociaciones ganaderas a las que destinamos un total de 286.000 euros. A la celebración de concursos, ferias y otras concentraciones ganaderas, 167.000 euros. Y a las asociaciones protectoras

de animales y centros de recogida, para las que se incrementa la dotación presupuestaria en un 30 por ciento hasta llegar a los 70.000 euros.

En materia sanitaria, la aplicación de los programas nacionales de erradicación de enfermedades constituye la principal inversión. Así como los gastos derivados del mantenimiento del servicio, laboratorio y control. Lo que significa un total de 5,4 millones de euros.

Los trabajos desarrollados en el marco de las campañas de saneamiento ganadero, a través del encargo correspondiente, la recogida de animales positivos, así como las actuaciones previstas en diversos programas de vigilancia y control de las enfermedades que pueden afectar al ganado de nuestra región. La recogida, transporte y eliminación de cadáveres; la actuación sobre ganado incontrolado y de situaciones de riesgo por bienestar animal o las actuaciones de control y retirada de nidos de avispa velutina, entre otras, son algunas de las actuaciones que se ejecutan en este ámbito y para las que se ha previsto un total de 3.185.000 euros.

Se consolida la partida destinada a las ayudas a los titulares que realicen las campañas de saneamiento ganadero con veterinario de explotación y continúa la tendencia decreciente de cuantía destinada a las indemnizaciones por sacrificio obligatorio en el marco de los programas de erradicación, reflejo de la tendencia favorable del estatus sanitario de nuestra cabaña, 400.000 euros.

Reforzamos además la dotación destinada a las actuaciones sanitarias de prevención y control de enfermedades a través de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, que en el presente ejercicio se incrementan un 35 por ciento hasta alcanzar los 120.000 euros.

Por último, señalar que, en el marco del plan de recuperación transformación y su resiliencia de esta dirección general dispone de 150.000 euros destinados al refuerzo de los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado.

La Dirección General de Pesca y Alimentación va a disponer un presupuesto de 15.991.888 euros, aumentando en 434.263 respecto al ejercicio anterior. Los 2 programas que gestiona se destinan, por un lado, al programa de desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, dotado con 6.280.302 euros y, por otro, al programa de desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, con un total de 9.711.566 euros.

Continuamos con la firme apuesta por, que venimos haciendo con el sector agroalimentario y pesquero y por las fórmulas de revalorización de nuestro sector primario. Destaca la partida de 4.000.000 de euros destinadas a la ayuda a la realización de inversiones en la industria de transformación, comercialización de los productos agrícolas de Cantabria.

Igualmente, atendemos las líneas de ayudas destinadas a la promoción agroalimentaria y esta línea, dotada con 410.000 euros, a pesar de no haber podido ser desarrollada en todo su potencial por las restricciones derivadas de la pandemia, creemos que debe seguir con fuerza, ya que es clave para el crecimiento de este sector.

Varias ayudas nominativas destinadas a atender ciertos requerimientos específicos del sector. Ayudas para la mejora del matadero de Torrelavega, 100.000 euros para este año también; ayudas para la recogida de leche en Liébana, fundamental para el mantenimiento, como ustedes saben, de la denominación de origen de origen de los quesucos de Liébana y el queso picón Bejes-Tresviso y una ayuda de 30.000 euros destinada a la dotación de maquinaria para la Casa de la Miel en Campoo de Yuso.

En cuanto a las necesidades derivadas de dar cumplimiento al objetivo estratégico de promoción alimentaria, se incluyen las aportaciones destinadas a financiar las actividades de la Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA, con un total de 987.680 euros en este programa.

Para el desarrollo del sector pesquero en este presupuesto defendemos las líneas de ayudas destinadas a la realización de inversiones en la industria de transformación de productos pesqueros, además de las líneas de ayudas destinadas a la modernización de buques de buques pesqueros, el apoyo a los jóvenes en la compra de su primer barco, así como por la realización de inversiones de cofradías y puertos pesqueros.

También se van a financiar las políticas de desarrollo local participativo a través de los dos grupos de acción local costera, GALC, que cuentan para este ejercicio con un total de 680.000 euros de los que 550.000 estarán destinados a la financiación y financiación de proyectos de desarrollo en sus territorios de actuación.

De igual manera, se continuará apoyando a las organizaciones de productores de pesca y a las cooperativas y asociaciones del sector pesquero.

Todas estas ayudas se diseñan en el marco de los fondos europeos marítimos y de pesca FEMP al amparo de su programa operativo de Cantabria 2014-20 prorrogado hasta finales del ejercicio 2022.



Finalmente, quiero destacar que para ello hemos vuelto a incrementar las partidas destinadas a la formación del sector pesquero en la Escuela náutico pesquera, con el objetivo de poder atender las nuevas ofertas de títulos profesionales, así como la obtención de las acreditaciones por vía de la experiencia de los diferentes títulos para el buceo profesional.

Una vez presentado el presupuesto de la consejería, quisiera pasada de forma breve a comentar el presupuesto de las 3 entidades del sector público institucional que se encuentran adscritas a la Consejería de Desarrollo Rural o al menos a las que me dé tiempo en esta primera parte y que participan de forma integrada en todas las políticas que se desarrollan desde la Consejería.

El CIMA, el Centro de Investigación de Medio Ambiente, dispondrá de un presupuesto para el ejercicio 22 de 2.971.569 euros, aumentando en 25.667 su dotación. Destaca la partida destinada al mantenimiento y modernización de la red, del control y vigilancia de la calidad de aire de Cantabria, con una inversión de 323.860 euros.

Además, en los próximos meses deberemos adaptar los procedimientos establecidos en nuestra comunidad al nuevo Plan marco de acción a corto plazo en caso de episodios de contaminación de aire por partículas en suspensión, dióxido de nitrógeno, ozono y dióxido de azufre, aprobado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el pasado mes de julio. Para el impulso, optimización del laboratorio del CIMA se destinan 200.000 euros.

Mantenemos las subvenciones nominativas y convenios destinados a organizaciones medioambientalistas, cuyos proyectos encajan con los objetivos del CIMA por valor de 376.400 euros. También apoyamos a distintas entidades medioambientales mediante convenios de apoyo para la realización de estudios vinculados a la investigación medioambiental y participamos en convenios junto a otros organismos como el que hace posible cada temporada la actividad del Observatorio Astronómico de Cantabria, por poner un ejemplo.

Los programas formativos y las actividades del programa de educación ambiental y voluntariado de Cantabria tendrán una dotación de 340.000 euros, que permitirá seguir desarrollando el programa PROVOCA en el que actualmente colaboran hasta 14 entidades medioambientales cántabras con una participación media anual de 3.448 voluntarios.

Asimismo, en el 2022 se acometerá la elaboración de participar participativa de una estrategia cántabra de educación ambiental dentro del marco general establecido por el Plan de acción y educación ambiental para la sostenibilidad de España 20-25 del ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Asimismo, el CIMA seguirá participando en los proyectos europeos, por ejemplo, LIFE 3 E, con el objetivo de investigar distintos aspectos los procesos depuración de aguas residuales o el proyecto Interegbiomic para impulsar el uso de nuevos indicadores que apoyen la gestión preventiva y la recuperación de las zonas costeras, con medidas que favorezcan la adaptación al cambio climático.

Los presupuestos de la Oficina de calidad alimentaria ODECA, para el año 2022, ascienden a la cantidad de 1.426.952 euros. Los objetivos son garantizar la calidad y autenticidad de los elementos acogidos a los programas de calidad como la generación...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno pues de acuerdo dejamos el resto para la segunda intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Blanco por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Buenos días señorías, señor consejero.

Entiendo que esta comparecencia no debe ser el inicio del debate o de la crítica a su consejería antes de conocer o recibir explicaciones por su parte de ciertas cuestiones. Es por ello que nos parece más adecuado conocer las respuestas a las dudas que nos han surgido en un primer estudio del presupuesto, por lo que le agradecería nos contestara, nos respondiera a unas cuestiones.

Revisando las cuentas globales, destinamos el 57 por ciento del presupuesto de gastos y solo el 13,16 por ciento a inversión real, siendo las transferencias del 29 por ciento. Es decir, se destina más dinero del presupuesto a gasto de personal y corriente que al propio sector primario de Cantabria.

Dice usted que su consejería maneja 63 millones de euros de fondos europeos. Si nos fijamos en su presupuesto total, que es de 153 millones, supone el 41 por ciento del total. Es decir, la totalidad de los fondos europeos se destinan a inversión y transferencias porque suman 65 millones de euros, o, lo que es lo mismo ni un solo euro de los fondos regionales

para el sector primario. Por tanto, si no viniese dinero de Europa, señor consejero, ¿en qué situación estaríamos? Pues en unas partidas de inversión y transferencias nulas.

En su presentación ante la prensa hizo referencia a que busca fomentar un sector primario inteligente, resiliente y diversificado, lo que nos genera algunas dudas de cómo piensa ayudar a un sector con estos términos que vende su leche por debajo del precio de producción, en el que día tras día cierran explotaciones ganaderas y condenado al fracaso durante décadas del Partido Regionalista.

Mañana los ganaderos seguirán manifestándose de forma pacífica, reivindicando un precio justo para la leche, pero aparte de la simple foto ¿qué medidas concretas trae en este presupuesto?

Siguiendo con el mundo ganadero, señor consejero, comprobamos que el plan del lobo aumenta su partida presupuestaria de 660.000 euros en 2021 a 750.000 euros en 2022. Lo más llamativo es que a fecha de 30 de septiembre la partida de 660.000 euros lleva consumidos cero euros, no ha gastado ni un solo euro en el año 2021 para ayudar a los ganaderos a los que luego mata su sustento. Le repito, cero euros, la razón es que todavía no ha convocado las ayudas dentro del plan del lobo y estamos a poco de menos de un mes de que finalice el año.

¿A qué espera? ¿A que no existan ganaderos en Cantabria a los que ayudar? ¿de qué sirve aumentar la partida presupuestaria si luego no convoca las ayudas? Mucha reivindicación, pero a la hora de la verdad los ganaderos siguen sin cobrar las ayudas.

También dentro del apartado de la Dirección General de Ganadería establecen una partida aproximadamente de 3 millones de euros para estudios, planes y estrategias. Le agradecería nos explicara qué tiene planteado con dicha inversión.

Por otro lado, comprobamos que los proyectos de innovación agrarios tienen una partida en este presupuesto de 110.000 euros, sin embargo, en 2021 solo se ha utilizado el 10 por ciento de la misma partida. Le agradecería que nos indicara si es que nos han convocado las ayudas o qué previsión tiene para el próximo año.

Informaba también en su comparecencia de un aumento de las partidas para los planes estratégicos de lucha contra incendios, pero comprobamos que en 2021 la partida está sin utilizar ¿Qué es lo que ha sucedido? ¿Considera prioritaria dicha partida para los próximos presupuestos?

Nos llama también la atención que, a 30 de septiembre, la inversión presupuestaria en las cuentas de 2021 para pesca apenas esté dispuesta al 50 por ciento ¿qué previsión tiene la consejería para el próximo curso sobre las inversiones de dicho sector?

En cuanto a los fondos europeos, señor consejero, destinan los presupuestos 1.632.900 euros a impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y ganadería, ¿nos puede dar un poco más de detalle sobre esta partida?

También plantea, dentro de la Dirección General de Ganadería, una partida en el mecanismo de recuperación y resiliencia, el MRR, por importe de 150.000 euros para la bioseguridad. Tampoco sabemos qué actuaciones tiene previstas.

Dentro de los fondos europeos tiene prevista transferencias por 1.385.000 euros a entidades locales bajo el título “área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa”; otra de 330.000 euros a entidades privadas para la modificación de tendidos eléctricos causantes de electrocución a especies de avifauna amenazada, y por último, casi 3,5 millones de euros en inversiones reales para infraestructuras en zonas críticas de incendios, reforestaciones, parques naturales, etcétera.

La totalidad de estos planes ¿tiene el visto bueno para ser desarrollados? Y si existen estos planes y tiene el visto bueno, ¿cómo podemos acceder los diferentes grupos parlamentarios a dichos planes?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente, Buenos días señorías

Buenos días consejero y buenos días al equipo de esta consejería. Gracias por comparecer ante la Comisión de Economía para explicar el presupuesto que marcará sin duda el futuro del medio rural para el año que viene, el futuro del medio rural de Cantabria y del sector primario.



Usted, yo no sé de qué presupuesto ha hablado. Entiendo que sea de este presupuesto, porque parece ser que hemos trabajado presupuestos diferentes. La verdad, consejero y señorías esperaba con gran expectación y ilusión la llegada del presupuesto de su consejería, sobre todo porque, a sabiendas de la situación de crisis que está viviendo nuestro sector primario, entendía que el consejero, a través del presupuesto, iba a conseguir o intentar, por lo menos paliar la sangría empresarial, social y cultural a la que está asistiendo el medio rural de Cantabria.

He trabajado este presupuesto, consejero, y a su equipo, con ilusión, con mucha ilusión e intensidad, y me entristece, me entristece muchísimo tener la sensación de que nada va a cambiar y de que todo va a seguir igual. Una pena. Una pena que yo solo tenga 10 minutos para analizar el presupuesto. Cuando el consejero tiene una hora.

Usted, consejero, ha manifestado públicamente que en su equipo están contentos, pero no del todo satisfechos por los sectores dependientes, porque los sectores dependientes siguen teniendo necesidades infinitas y que aspiramos siempre a más. Consejero, más es importante, pero más importante es bien, bien gestionado, cumpliendo el gasto del presupuesto y convocando las ayudas que tienen designación presupuestaria.

En el presupuesto de su consejería sube 10.000.000 de euros, pero 7 son de fondos europeos. El capítulo 1 y 2, destinado a pagar sueldos y salarios, representa el 60,13 por ciento del presupuesto con la subida salarial de los altos cargos, sobradamente generosos.

Este año en el presupuesto contamos con el incremento de 3.000.000 de euros, más 7.000.000 de los fondos europeos, incluidos en los programas, 140A correspondientes a los fondos de recuperación y resiliencia, que pivotan sobre cuatro ejes fundamentales para cumplir los objetivos: la transición ecológica, justa; la transformación digital; la cohesión territorial y social y la igualdad de género. Con estos objetivos se ha puesto en marcha este plan de recuperación y transformación y resiliencia.

Analicemos las diferentes direcciones generales. Empecemos por la Dirección General de ganadería que dirige la señora Beatriz. Destinan 150.000 euros de los 7.000.000 de los fondos europeos a bioseguridad. Fin de la historia. Fin de la historia. De verdad, consejero, ¿qué para usted y su equipo, la dirección general de ganadería, no necesitas más fondos, aun teniendo en cuenta las necesidades infinitas que usted manifiesta que tiene el sector ganadero de Cantabria? Explíqueme para qué se destina la partida otros del capítulo 2, que se incrementa de 1.336.000 euros a 1.600.000 euros, otros que pueden ser otras, otros lo que usted quiera, un concepto de otros.

Llama la atención una partida de 10.000 euros para el bienestar animal. ¿Qué piensa hacer con 10.000 euros? Parece bien, más bien una broma de mal gusto. Cuando se ha retirado una partida del PDR de 1.300.000 euros destinada al bienestar animal y hay otra partida de 400.000 euros para indemnizaciones de campañas de erradicación, que espero que esa partida sea suficiente para indemnizar todas las vacas que han sido objeto de sacrificio obligatorio, que lamentablemente han sido muchas. Y, por cierto, no he encontrado ninguna partida para, destinadas al control de enfermedades de la fauna salvaje, cuando se ha demostrado científicamente que el reservorio de la tuberculosis reside en la fauna salvaje, ejemplo claro Serdía, Liébana y también ahora los Valles Pasiegos.

Y tengo que destacar en positivo la recuperación de la ayuda a la cuarentena, que se vuelve a incluir en este presupuesto de la consejería, aunque con 40.000 euros, poca ayuda va a ser.

Suben tímidamente las ayudas al cebo autóctono en 20.000 euros. Entiendo que sea para cumplir el compromiso que usted adquirió con esta Comisión para el cebo del equino autóctono a principios de esta legislatura. Espero que me lo aclare después consejero.

Y suben apenas 3.000 euros la ayuda a los ganaderos de recogida de leche en las zonas de montaña. Menos mal que usted es consciente de las necesidades infinitas, unas necesidades del sector lácteo que se cubren con 3.000 euros. Un despropósito eso es lo que piensan los pequeños ganaderos de la zona de Buspombo de Liérganes, a los que se les ha dejado de recoger la lista de la semana pasada. Eso.

Y estoy encantada de que se destine una ayuda de 10.000 euros a la asociación parda de montaña. ¿Y por qué no se hace lo mismo con el resto de asociaciones, la pirenaica, la blanca, la charolesa, la casina, la carreña, la fleckvieh, la limosna?

Y no me diga consejero, que se da 70.000 euros a la Federación de razas cárnicas de Cantabria, a lo que le tengo que decir que la parda también está en la federación. Explique el motivo de esta discriminación al resto de razas.

Y como el consejero y su equipo son conscientes de las necesidades infinitas del sector ganadero, baja la partida de los seguros agrarios para que los ganaderos gasten más, para apretarles un poco más, como si, como si estuvieran, como si estuvieran ya aguantando poco.

Y destina una partida para el fomento de razas autóctonas de 10.000 euros, ¿para quién y para qué es esta partida de chiste, consejero?

En la Dirección General de Pesca y Alimentación, me parece bien, muy bien que se incremente en 400.000 euros, llegando a los 4.000.000 de euros las ayudas de transformación y comercialización agrícolas, pero le critico que baje las ayudas estructurales para los pescadores.

Me llama la atención la subida a todas las cofradías de Cantabria en la ayuda nominativa, pero me gustaría que me explicara por qué se baja la ayuda a la Cofradía de San Vicente de la Barquera, a la única cofradía que se le baja la ayuda ¿por qué y cuál es el motivo?

Y hablando de San Vicente de la Barquera, desaparece la ayuda de la Casa Pozo en concepto explícito, esta partida, consejero, que ya sabe usted que ha sido una partida maldita durante muchos años, hasta el punto que este año desaparece o está oculta, quizás en algún concepto otros.

Pero lo más grave que me parece es que al sector pesquero y alimentario de Cantabria no se la haya destinado ni un solo euro de los fondos europeos de recuperación y resiliencia. Entiendo que estos sectores no tienen infinitas consejero.

La dirección de Biodiversidad se va a gastar de los 7.000.000 de euros. Se va a gastar 5.000.000 para la Dirección General de Biodiversidad, casi un millón y medio de euros en el área socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, más otros 925.000 euros para mejorar el uso público del Parque Nacional de Picos de Europa, sin contar con los 200.000 euros destinados al consorcio del Parque Nacional de Picos de Europa. Tres millones de euros más para el Parque Nacional de Picos de Europa y apenas destina 200.000 euros al resto de Parques Naturales de Cantabria, y la Red Natura 2000. Será, será consejero, que las familias que viven con las restricciones de un entorno natural protegido no tienen derecho a la recuperación, y resiliencia; será eso consejero, será eso.

Sube de 660.000 euros a 750.000 euros, una subida tímida, consejero, tímida, de 90.000 euros a los pagos medioambientales contemplados en el Plan de gestión del lobo, por cierto, sin ejecutar, sin resolver y sin pagar. Si puede poner usted 30.000.000 de euros, si no les gasta que en verdad.

Y una partida de 200.000 euros para el mantenimiento de perros mastines, pensé que íbamos a duplicar la ayuda en 400.000 euros, porque ya me explicará en su turno de intervención donde están los 200.000 euros del presupuesto del 2021, que ni se ha convocado, la ayuda, ni se ha resuelto, ni se ha pagado. Conclusión, han desaparecido y sería bueno que usted nos diría y nos explicara dónde ha ido ese dinero.

Nada para digitalización, nada para la oficina virtual, señor secretario de la consejería, que hoy aprovecho para decírselo a usted aquí personalmente, no se han incrementado las ayudas a las organizaciones agrarias, a las que desde su Gobierno se las ha convertido en gestorías, cargando las de trabajo administrativo, trámites de guías, nuevas incorporaciones, planes de mejora, prioritarias, todos los servicios que antes se daban desde las oficinas comarcales y que usted ha liquidado, y esos gastos que antes eran gratis, gratis, ahora ya nos cuestan dinero a los ganaderos. Una vergüenza.

Poco para la cohesión territorial y social, nada para la igualdad de género, nada para la digitalización, 100.000 euros, 100.000 euros para la innovación. Y espera, y espera 100.000 euros para las concentraciones parcelaria, seguiremos segando huertos.

Este presupuesto sigue apostando por la extinción de incendios forestales en vez de apostar por la prevención, por lo que solo me queda pensar, consejero, que a ustedes les gustan los fuegos, se gastan más días, más dinero en el vestuario y en los complementos para la guardería que en el Plan estratégico para la prevención de incendios forestales. Siguen las mismas líneas continuistas de hace años, que se ven reflejadas en el medio rural de Cantabria. Más despoblación, menos emprendimiento; menos oportunidades; más desempleo, más brecha digital, más endeudamiento, más ruina y más pobreza. Esa es la realidad, eso sí desde su consejería se van a gastar un millón de euros en publicidad y propaganda, por no hablar del concepto, estudios, dietas y otros, porque es de traca, es de traca, qué mejor que en vez de tanta propaganda, tanta publicidad, tanta foto se dedicara a usted a gestionar, que es lo que tiene que hacer, consejero, en el 2019 en el 2020 esta consejería ha perdido muchos millones de euros por falta de gestión. Solo se ha ejecutado entre el 70 por ciento el 75 por ciento del presupuesto, y eso no lo digo yo, consejero, eso no lo digo yo, lo dice el Boletín Oficial de Cantabria. El Boletín Oficial de Cantabria, es el que dice lo que usted ha gestionado y ninguna, ninguna partida para compensar la pérdida del millón y medio de euros que Cantabria ha perdido de las ayudas directas de la política agraria común por la convergencia.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada. Ha agotado su tiempo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente.



Señoras y señores diputados, señor consejero. Señores directores generales, gracias por comparecer, gracias por intentar sintetizar, explicarnos las líneas maestras de su presupuesto.

Vamos a ver, si nos frenamos un poquito y podemos hacer algún repaso, al mismo. Bien yo, más bien imbuido por el espíritu de Glasgow y por la situación de emergencia climática en la que nos encontramos voy a empezar por, por la parte de medio ambiente de su consejería. Yo le reconozco, y le agradezco el esfuerzo de síntesis que ha hecho, porque explicar en el tiempo que tenía unos presupuestos que abarcan desde ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural y medio ambiente, con todo lo que es, pues es francamente meritorio.

Bien, con respecto a, como decía, voy a intentar centrarme en el tema de medio ambiente, haciendo algunas valoraciones y haciéndole unas cuantas preguntas también de cuestiones que no he visto en el presupuesto, no digo que no estén, si no, probablemente no las haya visto o que no tengo la habilidad suficiente para encontrarlas.

Me parece interesante la partida que dedican a obras e infraestructuras medioambientales, restauración de áreas degradadas de 1,15 millones de euros programa 456B concepto 601.6010 de 1,15 millones de euros y quería preguntar le si estas restauraciones de áreas degradadas, están dentro de la estrategia ambiental de recuperación de áreas degradadas, que no sé exactamente cómo está, si se terminó, si se está actualizando o tal, pero sí entiendo que sería bueno que todas estas actuaciones que se van a emprender y tal, pues siguieran lógicamente un planteamiento general y estratégico que tendrá que estar -me imagino- que ahí.

Hay partidas importantes, también el programa, este 456C para el tratamiento, ordenación de bosques, lucha contra los incendios forestales, asistencias técnicas, etcétera, etcétera, etcétera. Es fundamental -evidentemente- prestar atención a los montes de la comunidad autónoma de Cantabria. Las partidas son importantes, de cuatro y pico millones de euros, dos y pico millones de euros en el concepto 640.

Se habla también de estudios de sobre la conservación y gestión de especies de fauna y flora. El concepto 640 está presupuestado en 2,5 millones de euros. Me gustaría saber qué estudios de fauna y flora se van a abordar en ese capítulo, si es que van ahí en ese capítulo o los tienen otro, perdón, en otro concepto presupuestario.

Mejoras de uso público, de los espacios naturales. Se dedica una cantidad muy importante al Parque Nacional de Picos de Europa y 200.000 euros al resto a mí me parece poco eso; no sé si por otro lado también se va a incrementar esa partida presupuestaria, pero tenemos bastantes espacios naturales y muchas necesidades de, sobre todo, desarrollar el uso público, porque no es simplemente lo que lleva el programa Naturea, con lo magnífico, con lo magnífico que es.

Quería preguntarle con respecto a la implantación de la Directiva Marco del Agua. Hay un hay un programa, el proyecto ríos que se está desarrollando. Entiendo, hay también una oficina de partición, de participación hidráulica hidrológica, de Cantabria, que la lleva el CIMA. No sé cómo está, si se está haciendo un seguimiento y se están poniendo en marcha medidas para la implantación de la de las actuaciones de mejora de la calidad de las aguas, que obliga a la Directiva Marco del Agua.

Con relación al tema de las emisiones a la atmósfera, el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero creo que data de 2017, quería preguntarle si están en ello de realizar un nuevo inventario de gases de efecto invernadero en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En cuanto al Plan de calidad del aire de Cantabria, también data de 2012, creo haberle oído ahora que se va a actualizar, en función de los nuevos parámetros, lo cual me parece estupendo. También creo haberle oído que se va a mejorar la red de control de calidad del aire. Actualmente hay 11 estaciones que maneja, que gestiona el CIMA, no sé si se va a incrementar el número de estaciones para cubrir los huecos que hay en el territorio de Cantabria.

Quería preguntarle sobre la Ley de protección animal, en qué estado está y si tiene previsiones en los próximos meses de presentarla. Me alegra comprobar que se está abordando la nueva estrategia de acción frente al cambio climático, es una necesidad imperiosa, pero una estrategia que comprometa con objetivos y medidas que comprometan y medibles, es lo que necesitamos. Quería preguntarle también, no he encontrado ayudas para impulsar la movilidad eléctrica en Cantabria, hay un plan estratégico de movilidad eléctrica de Cantabria. No sé cuál es el seguimiento que se está haciendo o cómo va la implantación de las medidas que están contempladas en ese plan de movilidad eléctrica de Cantabria.

Quería preguntarle también sobre el inventario de suelos contaminados, si se ha empezado, si se ha empezado a hacer, cómo está, en fin, porque también es una obligación que tiene ahí pendiente Cantabria. Ha hecho usted referencia al Plan de residuos de Cantabria, la implantación del quinto contenedor me parece positivo. Hay una serie de cuestiones que bueno, no voy a hacer referencia porque no me va a dar tiempo sobre el tema de los de los residuos. Quería preguntarle sobre la actualización del catálogo de especies amenazadas de Cantabria, está absolutamente obsoleto y es necesario poner o desarrollar los planes de recuperación, los planes de conservación, los planes de protección de hábitat, de manejo, de reintroducción, etcétera, está muy poco desarrollada esa parte, y al respecto quería mencionarle el Plan de gestión del urogallo, había un *Life* que ha terminado hace tiempo, pero ese mismo *Life* en el que se han invertido muchos millones de

euros, si obligaba a un informe anual de seguimiento y de eficacia de las medidas que se han tomado. Me gustaría saber cómo, cómo está.

Me alegra que se vaya a hacer una nueva estrategia de educación ambiental de Cantabria, es fundamental, la que tenemos actualmente data de 2006 y es necesario actualizarla. Por lo tanto, es una buena noticia. Quería también preguntarle sobre la memoria ambiental de Cantabria, que no sé si se ha hecho, yo la última que he encontrado en 2018. Yo creo que es un buen instrumento para que la ciudadanía conozca un poco cuál es la situación del medio ambiente en nuestra comunidad autónoma. También con respecto a la prevención de la contaminación lumínica, no sé si se están dando ayudas, no las he encontrado para, sobre todo, en los municipios, en las áreas rurales de mejora del alumbrado y las medidas que obliga la Ley de prevención de la contaminación lumínica, en concreto, el artículo 14 obliga a la creación de un fondo con el que se crean unas subvenciones y se ayude a esa mejora en la, en la lucha contra la contaminación lumínica.

Ha hecho a una partida importante para la continuación del Plan Naturea, que ha sido bastante conflictivo por bueno, por las interpretaciones que se han hecho del mismo. Usted ha dicho que no hay problema con los empleos. Yo estoy seguro que así será que, de una manera u otra, pues se va a conseguir mantenerlos, bien a través de la Red Cántabra de Desarrollo Rural o bien a través de la vinculación con la con la consejería, pero es fundamental transmitir esa tranquilidad a los trabajadores.

Y para terminar simplemente llamarle la atención sobre lo que está ocurriendo o ha ocurrido con los trabajadores del Parque Nacional de Picos de Europa. Yo antes hablaba con un trabajador que lleva 21 años haciendo de guía en los Picos de Europa y le ha llegado el finiquito, por bueno, yo lo he hablado con la consejera de Presidencia es un tema complejo, evidentemente, pero yo creo que no podemos permitir que unos trabajadores que llevan 21 años desarrollando, aparentemente de manera satisfactoria sus funciones, puesto que se les ha ido renovando los contratos, pues se queden en la calle, cuando lo que queremos es precisamente dar estabilidad a esos trabajadores y continuidad a la función tan importante que desempeñan. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al señor consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y a su equipo su comparecencia en esta Comisión de Economía y Hacienda, la que nos está informando del proyecto de presupuestos para el 2022 de su departamento.

Por la situación actual y económica, bajo las previsiones del crecimiento económico y en un escenario inflacionista de los costes energéticos y materias primas, la situación actual del sector agroalimentario de Cantabria y en especial del sector primario, no pinta nada bien, señorías, y el futuro a corto plazo puede ser desolador. Le recuerdo, señor consejero, que es el sector primario, no tiene ERTE y muchos operadores se quedarán en el camino. Nos presenta un proyecto de presupuestos para 2022 de su consejería que dispondrá de más de 153 millones de euros, con un incremento de unos 10,2 millones de euros, que supone un crecimiento del 7,11 con respecto a 2021. A pesar de ese incremento del presupuesto que nos presentan no va a garantizar la estabilidad y supervivencia del sector agroalimentario, y las razones de ello se caen por su propio peso, desde un punto de vista general, desde un punto de vista general y en relación al citado incremento del proyecto de presupuestos para el 2022 que usted presenta con respecto al presupuesto de 2021, queremos hacer hincapié en los siguientes aspectos.

Primero, por una parte, el incremento desigual entre los programas de las distintas direcciones generales que componen su departamento, si bien el presupuesto de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático y la Dirección General de Desarrollo Rural se incrementan en un 9,18 por ciento y en un 8,17 por ciento, respectivamente, el presupuesto de la Dirección General de Ganadería y la Dirección General de Pesca y Alimentación se incrementa solo en un 4,89 y en un 2,8 respectivamente, porcentajes muy inferiores al 7,11 en el medio total, del incremento medio total.

Señor consejero, ¿hay competencias de su consejería de primera y de segundo nivel? Por otra parte, otro aspecto a destacar es el hecho de que si comparamos los presupuestos de 2022 con los de 2021 aparece un nuevo instrumento de apoyo como son los fondos europeos de recuperación y resiliencia, que no se contemplaban, como es lógico, por la novedad del citado instrumento en los presupuestos de ganadería del año 2021. Los fondos de recuperación y resiliencia son el instrumento de emergencia puntual de duración limitada, de 2021 a 2024, y es utilizado exclusivamente para apoyar proyectos para la recuperación de la economía tras la crisis del coronavirus, que tendrá la consideración de proyectos estratégicos y, por tanto, deberán estar en la línea de las políticas palanca establecidas en el Plan estratégico de la recuperación económica, más concretamente, y según la web institucional del Gobierno de España, estos fondos europeos de recuperación y resiliencia apoyarán proyectos especialmente complejos en los que exista un claro fallo de mercado, externalidades importantes, una insuficiente iniciativa o capacidad de inversión por parte del sector privado. Es en el ámbito



competencial de su consejería estos proyectos estratégicos estarán relacionados con actuaciones dirigidas a la digitalización de procesos e incorporación de conocimiento e innovación, desarrollo de nuevas tecnologías, mejora de la calidad ambiental y potenciar la economía circular.

Pues bien, si comparamos los presupuestos de 2022 con los de 2021, aparecen en el 2022 los citados fondos europeos de la recuperación y resiliencia, que son un instrumento de apoyo financiero complementarios a nuestro presupuesto, motivado por la necesidad de la reactivación económica como consecuencia de la pandemia, y que de ninguna manera pueden servir para que usted nos presente unos presupuestos con una subida de un 7,11 por ciento con respecto a los presupuestos del año anterior, que es un incremento similar al incremento del presupuesto de 2021 con respecto al 2020, en el que, como ya he expuesto, no existían los citados fondos.

Por lo tanto, si no tenemos en cuenta la aportación de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, no está presentando un proyecto de presupuestos para el 2022 de la consejería, que aumenta en solo 3,19 millones de euros, que supone un incremento del 2,23 con respecto al de 2021. Usted debería haber presentado unos presupuestos con un incremento al menos similar a los de 2021, con respecto al 2020, con un aumento a las medidas destinadas directamente a los operadores agroalimentarios de Cantabria y, como complemento para la reactivación de la economía post COVID, incluir los fondos europeos de recuperación y resiliencia que, como hemos expuesto, apoyan proyectos específicos y no actuaciones generales destinadas al sector agroalimentario de Cantabria.

Señor consejero, ¿qué actuaciones destinadas al conjunto del sector agroalimentario de Cantabria apoyará o reincidirá con apoyo con respecto a las actuaciones contempladas en el presupuesto del 2021? Nos llama la atención que, del importe total de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, que presentan en sus presupuestos, que ascienden a un total de 7 millones de euros y que suponen un 4,6 del presupuesto, se distribuyen entre las diferentes, entre las distintas direcciones generales de su consejería, de forma desigual. De los 7 millones de euros, de 7 millones de euros la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático recibe unos 5,2 millones de euros, un 74,10 del total de los fondos; la Dirección General de Desarrollo Rural recibe la cantidad de 1,67 millones de euros, un 23,80 de los fondos; la Dirección General de Ganadería recibe es tan solo 150.000 euros, un 2,10 de los fondos; y la Dirección General de Pesca y Alimentación no reciben nada de los fondos europeos de recuperación y resiliencia.

Señor consejero, ¿ha consensuado con el sector productivo agroalimentario de Cantabria el reparto de los fondos de recuperación y resiliencia que aparecen en los presupuestos para el año 2022? ¿Qué criterios ha seguido su consejería para repartir los fondos de mecanismos de recuperación y resiliencia entre las diferentes direcciones generales? ¿Cuál es el motivo de la mínima contribución de este instrumento en la Dirección General de Ganadería? ¿Por qué la Dirección General de Pesca y Alimentación, con competencias en el sector pesquero y en la cultura y en el sector industrial agroalimentario de Cantabria, no recibe dinero de los fondos europeos de recuperación y resiliencia?

En la comparecencia para la presentación de los presupuestos para el año 2021 de su consejería, el Grupo Popular hizo hincapié en que existen dos partidas claves que se deben tener muy en cuenta en todo análisis a realizar sobre los presupuestos de la consejería, a efectos de determinar su incidencia directa en nuestros operadores primarios e industriales agroalimentarios, y estos son las partidas presupuestarias de las transferencias corrientes a las empresas privadas, que van destinadas a apoyar la financiación de gastos de los operadores agroalimentarios y las partidas presupuestarias de las transferencias de capital a las empresas privadas, que van destinadas a apoyar las inversiones para nuestro sector agroalimentario.

En el presupuesto del 2021 la incidencia de esas transferencias corrientes y de capital a empresas privadas ascendían a 21,47 millones de euros, lo que suponía casi un 15,1 por ciento del presupuesto de su consejería en el citado ejercicio. En el presupuesto que usted presenta para el 2022, la incidencia de las citadas transferencias corrientes y de capital a las empresas privadas ascienden a 22,31 millones de euros, que supone un peso de un 14,58 de los presupuestos para el 2022. Como puede comprobar, el porcentaje de peso de las citadas transferencias directas al conjunto del sector agroalimentario es menor en el 2022 con respecto al año anterior, y estará conmigo que sin sector no hacemos nada, señoría, y que se debería haber dirigido gran parte del aumento del presupuesto a las citadas partidas que he dicho, van directamente a nuestros ganaderos, agricultores, pescadores, silvicultores y el sector industrial alimentario, y más en los tiempos que vivimos, señorías, con muchos indicadores macroeconómicos muy negativos.

Por direcciones generales, como ya hemos comentado, me llama poderosamente la atención el incremento desigual entre las distintas direcciones generales de su consejería, del 7,11 por ciento de los presupuestos que presenta para el 2022 con respecto del año 2021 por órganos directivos de su consejería. La Secretaría General de su consejería disminuye su presupuesto en un 0,81 por ciento. La Dirección General de Desarrollo Rural incrementa su presupuesto en un 8,17 con respecto al 2021. Si no tenemos en cuenta, señorías, el apoyo de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, que se destinan a proyectos específicos, se tendría una disminución del 0,11 por ciento. Hay que hacer hincapié que las partidas del citado órgano directivo relacionado con las transferencias corrientes y de capital a empresas privadas, destinadas a apoyar directamente a los operadores agroalimentarios de nuestra región, aumenta la ridícula cantidad de sesenta y cuatro mil seiscientos..., ochocientos sesenta euros.

Señor consejero, le recuerdo que estamos trabajando con un presupuesto de 153.000.000 de euros y con un incremento de 10,2 millones de euros con respecto al año anterior.

La Dirección General de Ganadería incrementa el presupuesto solo en un 4,89, lejos del 7,11 por ciento de incremento del presupuesto del 2021, con respecto al 22. A destacar que las transferencias corrientes y de capital a empresas privadas, destinadas a apoyar directamente a los operadores agroalimentarios de nuestra región, aumentan la escasa cantidad de 107.593 euros.

Como ya hemos comentado anteriormente la Dirección General de Ganadería, es decir, el pobre importe de 150.000 euros de los fondos europeos de recuperación y resiliencia.

La Dirección General de Pesca, Alimentación incrementa su presupuesto en un escaso 2,80, muy lejos del 7,11, que incrementó en el presupuesto del 2021. A destacar que las transferencias corrientes y de capital a empresas privadas, destinadas a apoyar directamente a los operadores, aumentan la escasa cantidad de 205.000 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Se le ha terminado tiempo, señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Pues nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Señor presidente, voy a intervenir ocho minutos máximo...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): ¿Cómo?

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Voy a intervenir ocho minutos máximo y el resto lo hará Ana Obregón, mi compañera de grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Si le parece le puedo avisar un minuto antes, para que pueda...

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Muy bien, muchas gracias. Buenos días señor presidente, señorías. Señor consejero, agradecerle su presencia, así como a todos los altos cargos de sus consejerías, que la acompañan. Bienvenidos.

El presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene buena pinta. En primer lugar, porque es creíble y también porque estamos seguros que lo van a desarrollar con la ayuda de todos. Estamos seguros que con la ayuda de todos se va a llevar adelante este presupuesto.

Nos satisface especialmente los objetivos propuestos, entre otros, de mitigación del cambio climático e impulso de la economía circular y la bioeconomía, así como los propios de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Y siempre y siempre con la apuesta decidida de mejorar la calidad de vida en el medio rural, para facilitar la integración de los jóvenes y, consecuentemente, evitar el despoblamiento.

En esta misma línea valoramos las medidas propuestas para aumentar la renta de los profesionales del sector primario y de la transformación.

Para conseguir estos objetivos se priorizan una serie de actuaciones en diferentes ámbitos. Así queremos destacar la presencia en el presupuesto de inversiones y ayudas para la lucha contra incendios, la inversión en espacios naturales, la restauración de áreas degradadas, la incorporación de los jóvenes, seguir desarrollando el Plan de gestión del lobo y oso pardo con todos los apoyos financieros y modificaciones legislativas que sean necesarias en beneficio de nuestros ganaderos 1.750.000 euros final.

Afianzar la educación ambiental, recuperar programas de infraestructuras agrarias, sostenibilidad del sector lácteo, mejorar las instalaciones ganaderas, fomentar y promocionar la agroalimentación y sectores cunículas, apícolas y pesqueros. Y todo ello, todo ello respaldado por un presupuesto de 153.730.100 euros, un 7,11 como se ha dicho repetidamente, un 7,11 superior al de 2021.

El mayor incremento afecta a las inversiones reales y, consecuentemente, de una forma genérica, a la dinamización y transfiere y transformación del sector primario. Permítanme que incida de nuevo un argumento que expuse aquí el año



pasado, la creación de empleo es la mejor forma de afianzar y dinamizar el entorno rural. Lo creía entonces y lo creo ahora, porque me parece muy positivo el compromiso que se vuelve a mostrar desde la consejería, en este punto tan fundamental.

Señalar, por otro lado, la aportación de la Unión Europea a través de los fondos extrapresupuestarios FEAGA y FEADER, que suponen 63.080.000 euros, por lo que la financiación de las políticas de la consejería se eleva a 218.310.000, euros.

Igualmente hay que tener en cuenta los fondos para la recuperación y resiliencia de la Unión Europea, que suponen más de 7.000.000 de euros y que reforzarán las políticas de biodiversidad y medio ambiente en la consejería.

Un breve apunte para aplaudir la presencia cada año con más fuerza de la economía circular, la sostenibilidad y la innovación social de forma transversal.

La economía circular pretende ordenar la libertad de las empresas para que se tenga en cuenta que hay otros beneficios más allá de lo material, es el modelo económico de la gente, de la Agenda 2030.

A nuestro modo de ver el presupuesto, señor consejero, destila transversalmente tres grandes objetivos. Uno, lograr desarrollo sostenible. Dos, crear calidad ambiental. Y tres, prosperidad económica.

En definitiva, crecimiento ordenado a favor de las personas y el medio natural. Tiene este presupuesto, pues una vocación de futuro, un futuro en el que las empresas no solo se van a diferenciar por los productos, sino por los valores que transmitan a los consumidores. Así al medio rural, a sus empresas ganaderas, de transformación agroalimentarias se les exigen buenas prácticas, aunque creemos que son los mejores cumplidores. Esta misma exigencia habrá que trasladársela a las industrias y grandes superficies.

Y ¡cómo no!, estamos convencidos de que un precio justo de los productos agrarios es un eslabón clave que posibilita y facilita estas buenas prácticas exigibles.

Son muchas las ayudas presupuestadas para consejería tendentes al cumplimiento de este compromiso, sobre todo a través de los fondos de recuperación y resiliencia, como decía antes, de la Unión Europea. Valoramos igualmente la apuesta por la investigación, innovación y formación en el ámbito agrario.

La Dirección General de Ganadería incrementa su presupuesto un 4,89 por ciento respecto al 2021. Su partida asciende a 15.533.020 euros. Contempla determinadas demandas que se han hecho en este Parlamento y eso siempre es positivo, contemplar demandas que, a lo largo del año, de este año se han hecho en este Parlamento. Apoyo a la producción láctea, por ejemplo, de ganado vacuno de pasto efectivo desde 2020, y que se amplía aclarado ovino y caprino, de producción láctea. Se mantienen las ayudas para la recogida de leche en zonas despobladas.

Igualmente, sigue fomentando, se le requiere cazas cárnicas puras y el cebo de terneros de vacuno autóctono, así como ayudas para el genotipado de terneros, de vacuno de leche.

La Dirección General de Desarrollo Rural, incrementa su presupuesto un 8,17 por ciento más que en 2020. La cifra asciende a 21.758.755 euros. Y tenemos que hacer una referencia a la iniciativa europea LEADER, cuya importancia es la modernización y atracción de nuevas inversiones en el medio rural, está más que demostrado. Su partida cuenta con 4.111.761 euros, consolidándose el crecimiento iniciado en ejercicios anteriores.

Queremos subrayar especialmente la idea fuerza que sustenta este presupuesto y todas sus medidas, que no es otra que reducir la desigualdad del medio rural respecto al medio urbano. ¿Cómo?, pues, promoviendo el empleo, fijando población y facilitando iniciativas de emprendimiento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por dos minutos, la señora diputada del Partido Regionalista, Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta y buenos días señorías.

Bueno pues, en primer lugar, muchas gracias al consejero por su explicación acerca de los presupuestos para el próximo año 2022 y la bienvenida, por supuesto, a todos los miembros de su equipo que le acompañan.

Bien en el tiempo que me queda, voy a hablar brevemente de la parte de medio ambiente de esta, de esta consejería, en la que ya se ha dicho que se integran políticas medioambientales con el mantenimiento del sector primario.

En ese sentido de decir que nos encontramos en un contexto en el que la sociedad está cada vez más implicada y más concienciada en cuanto a las necesidades medioambientales y concienciada con respecto al cambio climático que estamos viviendo. Y para abordar estas necesidades, el Gobierno de Cantabria lo que hace es recoger en los presupuestos para 2022 una partida importante de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, que representa el 58 por ciento del presupuesto de la de la Consejería.

De esta manera, lo que se da muestra clara es de que el Gobierno gestiona acorde a las necesidades actuales de la sociedad.

Y para llevar a cabo esas políticas ambientales, las acciones se vertebran a través de dos programas: el de calidad ambiental y el de protección del medio ambiente y aprovechamiento forestal.

Creo que las actuaciones han sido sobradamente explicadas por el consejero, pero a raíz de la presencia del cambio climático, lo que se lleva a cabo es una actualización de la estrategia para hacer frente a ese cambio y minimizar los posibles efectos futuros, así como el desarrollo de una estrategia de economía circular para reducir la producción de residuos.

Por otro lado, también se ha hablado de que se mantienen constantes las líneas de actuación en lo que se refiere a mantenimiento y conservación del medio ambiente, en cuanto a lo que espacios naturales protegidos, prevención y lucha contra incendios, erradicación de especies invasoras y actuaciones forestales y tratamientos silvícolas se refiere.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Le quedan 30 segundos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Bien, pues en definitiva lo que considero es que estos números son acordes con lo que se espera de la acción del Gobierno, que va reflejada y va encaminada a control y reducción de la contaminación, como decía, eso está acorde a la presencia del cambio climático y ahora al compromiso de la Agenda 2030 y, en ese sentido, el Gobierno de Cantabria lo que hace es acogerse al marco legal al que tiene que responder en todas las cuestiones residuos y demás.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, y en contestación a los señores portavoces, tiene la palabra el señor consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Pues muy bien, presidente, muchísimas gracias. Gracias a cada uno de ustedes por el tono, bueno, Sra. Marta, de Ciudadanos, señora..., un poco, un poco alterada, un poco apasionada la he visto pero bueno en general...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Sra. García, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ¿Cómo?

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Sra. García, no Sra. Marta.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Sra. García, D.ª Marta, D.ª Marta, no digo que, gracias a todos por el tono constructivo de sus intervenciones, pero bueno, aquí ya se sabe, dos aplauden, y el resto arreean, es normal, ¿no?, es normal; por supuesto, gracias a los dos compañeros Miguel Barrio y Ana Obregón por su participación, apoyo también el Sr. Oliva, al que le voy a contestar ampliamente.

Primero, me va a permitir que acabe con la descripción de los presupuestos que antes no me dio tiempo por la longitud de las áreas.

Hablaba de la Oficina de Calidad alimentaria ODECA, me había quedado en ese millón cuatrocientos veintiséis mil, veintiséis mil novecientos cincuenta y dos euros, que es a lo que accede su presupuesto. Objetivo son garantizar la calidad, autenticidad de los alimentos acogidos a programas de calidad, como la generación de valor añadido para nuestras producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras. Debemos poner en valor nuestras producciones agroalimentarias, incidiendo en su grado de diferenciación y calidad territorial de otros semejantes del mercado, y reivindicar el concepto de sostenibilidad, compatibilidad con el medio ambiente en el que se produce.

El presupuesto para estos objetivos contempla tanto el fomento de las ferias regionales, nacionales e internacionales incidiendo en los mercados de proximidad, como las campañas de promoción y divulgación en medios de comunicación, sin olvidar la organización y colaboración en cursos, jornadas foros, etcétera.



Y por último y también y aprovecho además ahora agradecer el trabajo de mi equipo, en este caso al director general de MARE, pero anteriormente lo podría haber dicho en ODECA con Fernando Mier; con el CIMA, con Agustín Ibáñez; igual con la directora general Beatriz de ganadería o Marta López, la de Pesca y Alimentación; y con los directores de Desarrollo Rural, Biodiversidad y Medio Ambiente Marisa Pascual, Antonio Lucio y por supuesto, con el de la secretaría general Francisco, y con mi jefe de gabinete, Alfonso.

Acabo con MARE, y digo de MARE que el proyecto de presupuesto de la empresa pública de residuos, energía, aguas y medio ambiente, sociedad mercantil autónoma autonómica integrada en el sector público institucional de la comunidad autónoma de Cantabria, adscrita a la consejera de Desarrollo Rural, presenta un presupuesto de gasto de explotación de 71.245.914 euros, lo que representa un incremento del gasto del 2,8 por ciento con respecto al presupuesto del 21, que fue de 69.762.118 euros.

Se destinan 220.306 euros a la preservación del medio ambiente, la mejora de la calidad ambiental de la región, actuaciones en mantenimiento y preservación de los espacios verdes.

Se incorpora una partida para el cálculo y verificación de la huella de carbono generada por las actuaciones de Mare según ISO14064.

Se dota con 47.007.921 euros la línea estratégica de economía circular, prevención y gestión de residuos mediante el desarrollo de las siguientes actuaciones; gestión y tratamiento de residuos, recogida selectiva y avances de la gestión de reciclado; la ordenación de la red de puntos limpios y su reparación para la reutilización de residuos voluminosos, y la adaptación de estos a la normativa europea estatal. Recogida y transporte, igualmente de residuos domésticos urbanos; implantación de un modelo diferenciado de recogida de forma separada de la materia orgánica, y acometer los cambios necesarios en las plantas de tratamiento. Implantación del sistema de gestión de residuos de plásticos de uso agrario, las actuaciones vinculadas al ciclo de agua, abastecimiento y saneamiento y calidad de agua, de los estudios olfato métricos. Se destinarán 24.344.265.

El presupuesto contempla partidas destinadas a la información, formación y sensibilización medioambiental, mediante campañas de concienciación de recogida selectiva de formación y sensibilización en materia de reciclaje y de sensibilización en el consumo responsable del agua, a las que se destinan 244.035 euros.

Respecto al presupuesto de inversiones, se ha contemplado la realización de las siguientes actuaciones más relevantes. El inicio de la ejecución de la obra de mejora del sistema de saneamiento de la bahía de Santander por un importe estimado de 5.323.257 euros. Carácter plurianual, entre los ejercicios 22 y 23. Actuaciones de mejora y ampliación de los diques del vertedero de Meruelo por importe de un millón de euros; inversiones de la planta de biogás, de Meruelo para adaptación en esta normativa energética vigente por un importe de 124.512 euros; adquisición de equipos para la renovación de vehículos, maquinaria, material de recogida selectiva 108.000 euros. Inversión en sistemas de depuración de la red de saneamiento y mejoras en eficiencia energética en los suministros por importe de 200.000; ampliación a dos instalaciones adicionales. Cuota y Camargo de la experiencia de monitorización en remoto de los puntos limpios, de importe por 17.000 euros. Inversiones en infraestructura informática, servicios, digitalización por importe de 131.000 euros. Actuaciones de eficiencia energética en el residuo de oficinas MARE y por 20.500 euros. Todo ello hace un total de 6.927.269 en inversiones previstas de infraestructuras de recogida y tratamiento de residuos, infraestructuras hidráulicas y actuaciones de eficiencia energética de acometer durante los ejercicios 22 y 23.

Decir, que MARE es una empresa que tiene encomienda de gestión de dos consejerías principalmente, el Gobierno de Cantabria, y todo este presupuesto no la aporta la consejería, sino también la de mi compañero de Gobierno de Obras Públicas, José Luis Gochicoa.

Empiezo a responder les primer lugar señor, Sr. Blanco. Bueno antes hablaba de efectivamente el porcentaje de gasto que se llevan los fijos, los gastos fijos de trabajadores. Antes le explicaba también en mi primera comparecencia, que es la consejería con creces, que más personal administrativo tiene de todo el Gobierno de Cantabria, y la tercera con más personal.

¿Qué previsión tiene para inversiones en el sector pesquero? Pues 4.850.000 euros, 3.000.000 en industrias pesqueras, 750.000 en inversiones en barcos, 100.000 en compra de primer barco, 500.000 en acuicultura, 300.000 en inversiones en cofradías, 150.000; las organizaciones de productos, 550.000; en grupos de acción local costera. En el 21, al pasado, se ha convocado todo lo presupuestado.

De ganadería usted me hablaba de las partidas de 3.000.000 de euros en planes y estrategias. Bueno, la partida correspondiente a los programas nacionales de marcación y resto de actividades han sido explicadas en la comparecencia y creo que lo ha entendido. La partida de 150.000 euros para mejoras de bioseguridad en los planes de recuperación se refiere a las inversiones en materia de bioseguridad, para viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos que utilizan en los movimientos de ganado, antes lo he explicado también.

Medidas concretas para el sector lácteo. Bueno, me lo han preguntado varias concretamente en la dirección general de Ganadería, 2.130.000 euros destinados a los productores de vacuno, ovino y caprino de leche, directamente, medidas específicas que también expliqué en mi comparecencia.

De los planes de fondo, de mejora de recuperación que se han aprobado. Se están elaborando los proyectos, se están elaborando los proyectos, se conocerán -alguien más me lo ha preguntado-, se conocerán en el momento, pero los tenemos que presentar en estos presupuestos porque han de ser aquellos que se comprometan antes de junio de 2022, como usted sabe, y entonces informaremos, son los plazos que nos marcan y los ha establecido el ministerio.

¿Por qué se ha convocado por servicios ambientales por importe de 660.000? ¿Por qué no se han convocados? Bueno, no es cierto. Se convocaron en concreto, en agosto de este año, el plazo de solicitudes acaba a finales de septiembre, se están evaluando las peticiones y se revolverá, se resolverá este año.

También, bueno, ya le he explicado Cuál es el problema del gasto de personal, tan elevado. Dudas, dudas sobre la innovación. Se están convocando ayudas a los grupos operativos y se han resuelto en las próximas semanas, se pagarán. Son proyectos con varios plazos de ejecución que implican gastos plurianuales.

Y sobre los fondos de recuperación y resiliencia, hay un real decreto nacional que marca las bases reguladoras para cuatro programas, gestión de estiércoles, modernización de invernaderos, energías renovables, agricultura inteligente, las comunidades autónomas convocan la ayuda, ya están en tramitación.

Usted decía sobre lo que pensaba, le he explicado ese dinero del lobo, pero le podría explicar todo. Yo creo que los ganaderos sí tienen conciencia de que esta consejería, y concretamente este consejero, está al lado de ellos, en el lobo, también, por supuesto, yo creo que lo saben todos, de verdad.

El Grupo de Ciudadanos, agradezco su tono de verdad. Grupo Ciudadanos. Ciudadanos. No nos ha costado una hora analizar el presupuesto. No sabe usted las horas, las semanas que hemos utilizado en elaborar el presupuesto que antes le he presentado, todas las direcciones generales y no solo ganadería.

Usted hacía una comparación, es hacer mentiras al solitario, ¿no? la comparación a los ganaderos, ganadería sólo. Toda la consejería, todas las direcciones, todos trabajamos en favor del sector primario en global y en la ganadería, en particular, casi todo, acabando con biodiversidad, medio ambiente, cambio climático, no solo con ganadería, por supuesto, desarrollo rural, alimentación no le voy a decir, o sea, todas, todas, todas, todas. Nonos no nos hagamos trampas al solitario, porque, aunque usted vea que unas direcciones crecen más que otras, es que todas van en el mismo, en el mismo bloque.

Ayudas para el fomento de las razas autóctonas, 10.000 euros ¿para qué se destinan? Pues corresponden al apartado de inversiones que se incluye en la convocatoria para ayudas a asociaciones junto a las 145.000 del capítulo 4, ayudas asociadas a las razas autóctonas.

Me dice también si no hay fondos de recuperación en pesca y alimentación. No, solo los manejan los ministerios, en este caso, el Ministerio de Pesca y de Industria por desgracia, no nos transfieren esos fondos a las comunidades. Las ayudas las sacan directamente ellos. Eso ocurre en algunas, en algunas, en algunos ministerios.

La ayuda a la Cofradía de San Vicente se incrementa al igual que el resto, en un 20 por ciento. Bueno, yo le aseguro que sí es el 20 por ciento. Ahí luego cuando acabe la pregunta, a la directora, que la tiene detrás, a un metro era superior en el 21, porque en ella se incluyeron los gastos COVID que tuvo durante el 2020 por pandemia. En el 21 no ha tenido esos gastos, y únicamente Santoña y Laredo lo han solicitado, solamente Laredo y Santoña han solicitado, los gastos, que, que han acreditado esos gastos COVID.

Las nominativas, todas, suben el 20 por ciento respecto a las anteriores.

Las partidas de ayudas estructurales en el sector de la pesca no disminuyen apenas 4.950.000, el año pasado, 4.850.000 Tengan en cuenta que respecto al 2020 la ayuda a industrias pesqueras subió del 2 a 3,5 millones de euros para afrontar gastos de adaptación a las industrias al COVID. Todas las ayudas se convocan todos.

Solo, pregunta usted ¿sólo 150.000 para bioseguridad? Bueno, quizás no sepa que hay que tener en cuenta que son ayudas enmarcadas estatales en el plan de recuperación, transformación y resiliencia, y cuyos beneficiarios son exclusivamente centros de limpieza -antes se lo estaba explicando al Sr. Blanco-, centros de limpieza y desinfección de vehículos de transportes, viveros que manejan determinados materiales.

Sobre la ayuda bienestar animal, preguntó. Bueno, se ha creado un concepto presupuestario a la espera de que la comisión apruebe la propuesta de modificación de la ayuda de bienestar animal, modificación que se ha impulsado con el fin de paliar el impacto económico que se ha supuesto la aplicación del decreto nacional de convergencia en las ayudas de



pago básico y pago verde, como usted sabe, y para la que contamos ya con 1.200.000 euros del fondo FEDER y de la ampliación del PDR.

Preguntan por la partida creo que preguntaba por la partida otros, del programa 412A. Corresponde a la anualidad de 2022, de encargo a la empresa TRAGSA para la prestación del apoyo analítico al servicio de laboratorio y control. Son cuatro anualidades, un total de 4.607.244.

El reparto de fondos europeos en biodiversidad. Pues las cuantías vienen condicionadas, como antes le estaba diciendo, por los criterios del Ministerio para la Transición Ecológica.

Preguntó también por la Casa Pozo. Le he de decir, además, que su compañera de San Vicente también nos había preguntado por ello y se ha intentado localizar estos días y no ha habido forma de localizarla al teléfono. Eso me comentaba ayer mismo el director general, pero yo le explico. En ejecución gran parte del presupuesto, la partida de 622 del programa 456C, 1.000.000 de euros, está destinado al pago de las obras, que se van a realizar este año de acuerdo, al cronograma aprobado. Las obras, se están realizando la empresa pública TRAGSA y está previsto finalicen, como sabe usted en el 2023.

Bueno, el reparto de los fondos, ya le he dicho, se decide a nivel de conferencia sectorial, ministro, con los consejeros, con todos los consejeros del Reino.

Bueno, y sobre la pérdida de la convergencia. Bueno, ¿Qué se va a hacer para compensar las pérdidas de nuestros ganaderos? Las pérdidas por convergencia, afectan a todos los productores de España, creo que usted también lo preguntaba como consecuencia de la aplicación de un real decreto nacional de obligado cumplimiento. Consiste en que derechos con más valor, los de menos valor también, que la media deben converger hacia la media, pierden o ganan valor. En Cantabria hemos tenido pérdidas en datos absolutos, pues, aunque aproximadamente tenemos el mismo número de ganaderos que ganan frente a los que pierden, han perdido más los que más ganaban, de momento, los valores que tenían más valores altos, principalmente pertenecientes a productores de leche, como también saben.

Lo que hemos previsto, no lo ven los presupuestos porque lo hemos incorporado en el PDR, plan de desarrollo rural. Cuando se aprobó la prórroga del PDR en Cantabria por los años 21 y 22 se contempló en el mismo 1.200.000 euros, FEADER para cofinanciar una convocatoria de bienestar animal, en un momento no sea podido convocar, pero estamos esperando la respuesta de Bruselas, porque ya saben que ese proyecto se envía a Bruselas para ser aprobado, el PDR estoy hablando a la provisión de ayuda que creemos será favorable.

También para recordarle aprovecho, fue uno de los que yo manifesté en la conferencia sectorial la preocupación, en conferencia sectorial manifesté la preocupación por la pérdida, esa pérdida que acabo de explicar tan brusca, la convergencia habida junto con otras comunidades autónomas que se sumaron y las organizaciones profesionales agrarias, que han conseguido que se module la aplicación de manera más suave en el 2022.

Sr. García Oliva, gracias también por el tono, sus aportaciones y sus preguntas. Por supuesto, NATUREA creo que comparte conmigo que hay que dar seguridad principalmente a los trabajadores, pero también es muy importante a todos aquellos que disfrutaban de ese programa que con tanto éxito funciona desde hace muchos años.

El programa NATUREA va a seguir con los mismos resortes, con más potencia, si cabe, con más aplicación financiera por parte de esta consejería y, por supuesto, en los pliegos que se han elaborado se contempla la incorporación de los trabajadores que actualmente funcionan y están en ella.

La red de calidad del aire, pues mayor inversión para modernizar equipos, pero no hay estaciones nuevas previstas. Usted también lo preguntaba, estamos trabajando en el nuevo plan de calidad de aire de Cantabria.

Memoria ambiental de Cantabria haremos un informe del estado de medio ambiente al final de la legislatura, que es como teníamos previsto.

Sobre el proyecto Ríos que apoya el CIMA con 21.500 euros, concretamente, la oficina de participación hidrológica no existe desde el año 2019, que también preguntaba por ella, 2011 perdón. Futuro del proyecto Ríos pues les hacemos este año a la Red Cambera conveníamos, seguimos conveniando con la Red Cambera, creo que son en torno a 50.000 euros y también para el proyecto Visaler, que usted conocerá.

Bueno, según usted ha mostrado preocupación que yo también me sumo a la sentencia judicial por la que la oferta de empleo público, que es cómo se accede a los puestos de empleado público, han accedido a los trabajadores del parque de Picos. Como se acceder al puesto de empleados públicos, es como han tenido que hacer los que lo son, también si es verdad, me preocupa que haya personas que su (...) desaparezca como al haber perdido el puesto de trabajo. Sí, me preocupa, estoy preocupado como se puede imaginar, como usted lo está, pero tenemos que mantenernos en unas reglas de juego que nos hemos dado todos.

Planes sobre especies amenazadas, está en marcha en estos momentos la elaboración del nuevo Plan del oso, los planes del urogallo del país, del (...) el cormorán moñudo y la perdiz pardilla.

Inventario de gases de efecto invernadero, suelos contaminados, decir que el inventario de gases de efecto invernadero se está actualizando junto con la revisión a la estrategia de cambio climático, irá acompañada.

Las actuaciones en áreas degradadas en el marco de la estrategia degradadas, por supuesto es para nosotros una preferencia, pero cuando se hagan los proyectos acordes a esos dineros que antes he explicado de los fondos de resiliencia.

Cuánta en Picos de Europa y en el resto de espacios protegidos preguntaba, pues la fuerte inversión en Picos de Europa viene determinada por los fondos extraordinarios del organismo autónomo de Parques Nacionales del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que es quien lo marca.

Y bueno, las ayudas a las entidades locales para alumbrado, se convocan con cargo a los fondos EURI, 350.000 euros, son extrapresupuestarias y se llaman ayudas a la eficiencia energética. Si están convocadas, se convocan tarde.

Y faltaría el Partido Popular, igualmente, agradezco el tono Sr. Gómez, tono especialmente hoy creo que es bueno que intervengamos a primera hora de la mañana, la verdad es que agradezco el tono. Yo creo que el tono que había puesto la Sra. García era difícilmente alcanzable, pero usted ha tenido de verdad un tono respetuoso también, igual que la Sra. García, pero tres tonos por debajo. También es de agradecer.

Los presupuestos de este año aumentan en 10 millones ¡hombre! tampoco podemos hacernos trampas. Fondos de recuperación, fondos que aumentan 10 millones aproximadamente algo más que el año pasado 711 este año 706 el año pasado, en total casi 20 millones de euros que eso es importante decirlo y remarcarlo. Cómo no, cómo no, voy a decir que aumentan el presupuesto me vengan de donde vengan, como si me quieren hacer traspasos de otras consejerías, mientras aumentan los presupuestos.

Bueno, dice cómo se distribuye de forma residual los fondos de recuperación entre direcciones. Las reglas de juego, las marca el Gobierno central, los ministerios he dicho antes, marcan unos sacan ellos las ayudas otros nos los transfieren; en el caso del MITER pues ha habido más concesión hacia las comunidades autónomas, en otros ministerios al que también se lo hemos, valga la expresión, echado en cara en las conferencias sectoriales, como el MAPA pues no lo ha hecho así.

Y por supuesto, no se fije usted, como decía antes a la Sra. García, lo que le corresponde a la Dirección General de Ganadería, porque los fondos son de todas las direcciones, en favor de los mismos sectores, todos, todos no se quede con ganadería.

¿Qué hubiera dicho usted el año pasado, no perdón, la legislatura pasada cuando ganadería no aparecía como dirección general? No había Dirección General Ganadería ¿qué hubiera dicho usted? ¿A los ganaderos no hay nada? No, desarrollo rural, no había Dirección General de Ganadería, Dirección General de Ganadería, se llama ahora dirección.

Bueno, ¿cómo se ha organizado el estado de los presupuestos por parte de Estado? Ya lo he dicho, el reparto depende de lo que el Gobierno de España diga.

Y bueno, me van a permitir que, para terminar, para terminar, haga unas reflexiones en alto y en conjunto, reflexiones que me habrán escuchado en alguna otra ocasión, pero quiero hoy remarcarlas. El gobierno apuesta firmemente por el sector primario, lo demuestran donde hay que demostrar lo que es en este presupuesto que les he presentado hoy, el sector primario como dice la palabra es primero y todo el resto viene después para este consejero, para quien les habla y para este equipo, sector primario.

Trabajamos para colocar la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria ligera transformación en el lugar que les corresponde y del que nunca tenía que haber salido, del centro de la economía de esta comunidad autónoma. Sin el sector primario Cantabria no sería lo que es hoy ni su economía ni por supuesto su orografía, su territorio que ha ido modelando el trabajo durante tantos años de ganaderos y de agricultores, como todos ustedes saben, con sus rebaños y con su trabajo.

El sector primario fue declarado, actividad esencial durante la pandemia respondió, vaya que, si respondió, ustedes lo saben, no dejaron de trabajar, hicieron que no faltaran productos esenciales. Tenemos que comer, es la primera necesidad del ser humano y es el sector primario quién nos lo provee.

Este consejero está también me lo han oído decir dejándose la piel en ello, por ellos, por todos esos sectores a los que nos dedicamos, y les confieso que muchas veces cuando me preguntan por ahí porque trabaja tanto, se lo confieso a ustedes también por mis hijos voy seguir trabajando por ellos, porque el día de mañana, cuando yo dejé este puesto alguien les diga que soy su padre hizo lo posible y no vino a calentar el asiento, por eso trabajo a diario y de eso nunca me van a poder acusar de vago o por haber dejado de hacer las cosas.



Estamos obligados a hacer serenas reflexiones con el fin de reubicar como materias de primer orden el nuevo marco económico y social que vivimos, el papel de la agricultura, de la alimentación del mundo rural.

Hablar de despoblamiento en las zonas rurales es hablar de necesidad de servicios que tenemos que atender, carreteras, todo tipo de servicios comunicaciones, etcétera, pero también de trabajo y hoy por hoy sector primario es quien más aporta a los núcleos rurales de trabajo. La gente no se quedan los pueblos si no tienen trabajo.

Sector primario es clave también para el mantenimiento de nuestro paisaje, el cuidado de nuestro medio ambiente lo hemos dicho tantas veces, por eso esa simbiosis entre medio ambiente y todo lo relacionado con las políticas del sector primario, ya era hora que estuvieran en su sitio. Es un motor fundamental.

Y acabo contento, pero no del todo satisfechos, también lo he confesado. Queremos ir recuperando un lugar que se merece este sector y que había perdido he hecho referencia en unos presupuestos descendentes año a año, en la legislatura del 11 al 15, pero se merece más. Reconstruir, es mucho más difícil que destruir y es difícil lo que estamos haciendo y recuperando, estoy muy contento con que este año tengamos 10 millones más de presupuesto para ayudar y para entregar a nuestros sectores.

Estoy contento, pero no, no estoy satisfecho, por supuesto, porque lo he dicho en tantas ocasiones, las necesidades son muchas más que las posibilidades que tenemos. Por eso, aunque ustedes crean que una partida la pondrían aquí la pondría más allá, subiría un poco más una u otra quitaría dinero, quiero que sepan que este consejero es leal con su gente hace lo posible por mostrar lealtad a diario con aquellos a los que se gestionan sus ayudas o subvenciones o su complemento a la renta, fíjense, complemento a la renta.

Bueno, en resumen, vamos a remar todos en la misma dirección. Creo que es una frase demasiado hecha, demasiado utilizada, pero necesaria, muy necesaria. Las críticas constructivas siempre son recibidas bien por este consejero, por su equipo, la puerta de mi despacho siempre la han tenido abierta, la seguirán teniendo y los teléfonos también sentidos para recibir sugerencias y aportaciones o cualquier cosa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

Bien, pues concluida el debate del orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señor consejero, señoras y señores integrantes de su equipo y a la consejería. Gracias por venir hoy aquí.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintitrés minutos)